

## **Ficha Asunto**

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 34880

Origen: Cámara Representantes - Bruno, Juan José; Doti Genta, David

**Análisis:** Toda asistencia social que se brinde a los ciudadanos por parte dle Estado será coordinada y ejecutada por una única dependencia del Poder Ejecutivo, conlas excepciones de las que brinda el BPS y los gobiernos departamentales. (art. 1) Deberán cumplir tareas comunitarias con una carga horaria proporcional a la asistencia recibida. (art. 2) Quedarán excluidos los menores de 18 y mayores de 65 años, los discapacitados, mujeres embarazadas y parturientas hasta pasados 90 días del parto. (art. 4) Las actividades que se les asigne no deberán ser de alto riesgo ni insalubres, y estarán exentas de aportes a la seguridad social. (art. 5)

Título: CIUDADANOS BENEFICIARIOS ASISTENCIA SOCIAL ESTADO. TAREAS COMUNITARIAS. REALIZACION. OBLIGATORIEDAD.

## **Entradas**

Fecha	Cuerpo Carpeta/Año Entrada		
29-02-200	8 CRR	2365/2008	CIUDADANOS BENEFICIARIOS ASISTENCIA SOCIAL ESTADO. TAREAS COMUNITARIAS. REALIZACION. OBLIGATORIEDAD.

Comisiones		
Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	CRR	2365/2008
ESPECIAL POBLACION Y DESARROLLO SOCIAL	CRR	2365/2008

Sesiones				
Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión	
29-02-2008	CRR	Extraordinaria . Sesión:4	Diario Nro.3477 - PDF - HTML -	
06-05-2008	CRR	Ordinaria . Sesión:15	Diario Nro.3492 - PDF - HTML -	

02-03-2010	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3630 - PDF - HTML -	
Repartidos				
Cuerpo Carpeta/Año Repartido		Texto		
	1177/0 HTML	CILIDADANOS OLIE PERCIREN ASI	STENCIA DEL ESTADO EN DINERO O EN ESPECIES. Establecimiento d	

CRR	2365/2008	PDF	derechos y obligaciones.

## Trámite Parlamentario

Trámite Pa	Trámite Parlamentario			
Fecha	Cuerpo	o Carpeta/Año	o Trámite	
29-02-2008	CRR	2365/2008	Entrada a Cámara de Representantes.	
29-02-2008	3 CRR	2365/2008	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:8 Diario:3477 SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	
29-02-2008	CRR	2365/2008	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:10 Diario:3477	
29-02-2008	CRR	2365/2008	Recepción por parte de Div.Comisiones.	
29-02-2008	3 CRR	2365/2008	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.1177/0 HTML PDF CIUDADANOS QUE PERCIBEN ASISTENCIA DEL ESTADO EN DINERO O EN ESPECIES. Establecimiento de derechos y obligaciones.	
29-02-2008	CRR	2365/2008	Div.Comisiones envía a la Comisión. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	
06-05-2008	CRR	2365/2008	Div.Comisiones recibe de la Comisión. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	
06-05-2008	CRR	2365/2008	Rectificación del trámite. Tomo:0 Página:86 Diario:3492 ESPECIAL POBLACION Y DESARROLLO SOCIAL	
06-05-2008	CRR	2365/2008	Div.Comisiones envía a la Comisión. ESPECIAL POBLACION Y DESARROLLO SOCIAL	
08-05-2008	CRR	2365/2008	Div.Comisiones recibe de la Comisión. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	
08-05-2008	CRR	2365/2008	Div.Comisiones envía a la Comisión. ESPECIAL POBLACION Y DESARROLLO SOCIAL	
14-02-2010	) CRR	2365/2008	Se eleva a la Div.Comisiones ESPECIAL POBLACION Y DESARROLLO SOCIAL De acuerdo al artículo 147 del Reglamento de la Cámara se remite para su archivo.	
17-02-2010	CRR	2365/2008	Div.Comisiones remite a Trámite.	
02-03-2010	CRR	2365/2008	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:27 Diario:3630	
17-03-2010	CRR	2365/2008	Recepción por parte de Archivo. Folios: 9	